

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

18776 SEAMP STA, S.L.U.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
VESTUARIO LABORAL SEAMP, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de Seamp Sta, S.L.U. en fecha 31 de marzo de 2011 acordó la escisión parcial de la rama de actividad de comercio de vestuario laboral a favor de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación cuya denominación será Vestuario Laboral Seamp, S.L., traspasándole a ésta en bloque y a título universal la totalidad de los activos y pasivos que integran la referida rama de actividad. Dicha rama de actividad constituye una unidad económica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de Seamp Sta, S.L.U. a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión parcial en los términos del artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión parcial.

Guadalajara, 1 de abril de 2011.- El Administrador Único, Jesús Espejo Rodríguez.

ID: A110039253-1